



MODELO DE AVAL POR RECURSO TRIBUTARIO

(Nombre de la entidad financiera avaladora), (sucursal), _____, y actuante en su nombre y representación el Sr./a. _____, que tiene poderes suficientes para obligarse en este acto, según poderes que resultan de la escritura autorizada por la Notaría de _____ (localidad) Sr./a. _____, el día _____ (fecha de la escritura) con número _____ de protocolo.

AVALA

Sr./a _____ (nombre completo del contribuyente) **(1)** con NIF _____ y con domicilio a _____ (localidad) calle _____, ante el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, por la cantidad de _____ (importe en letras) euros **(2)** _____ (cantidad en números), en concepto de garantía para responder del cumplimiento de la resolución sobre el recurso interpuesto, impugnando la cuota de la notificación de referencia _____ (número del recibo) **(3)**

La entidad avaladora garantiza el pago de la cantidad especificada en el presente documento y de los intereses legales producidos hasta el plazo del procedimiento administrativo iniciado, a los efectos de la suspensión del procedimiento legal recaudador y de los recargos que puedan corresponder en caso de ejecución de la garantía.

Este aval tendrá validez indefinida.

(Entidad avaladora) _____ renuncia expresamente a cualquier beneficio y en especial a la previa excusión de bienes, de tal manera que la entidad avaladora queda obligada a ingresar en efectivo en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Barcelona el importe garantizado, más los intereses producidos al plazo del procedimiento administrativo, en un plazo máximo de 48 horas, o de los dos días hábiles siguientes, a partir de la notificación hecha por este Excelentísimo Ayuntamiento.

El avalado faculta expresamente al avalista para que en su propio nombre y representación pueda retirar el aval, una vez se haya decretado su devolución.

En caso de concurso necesario o voluntario, o estado de insolvencia del deudor principal o de la sociedad fiadora, permanecerá sin efecto la suspensión de la ejecución del acto administrativo a que se refiere la totalidad de la cantidad garantizada mediante la presente fianza solidaria, y se ejecutará la acción administrativa para su cobro de acuerdo con las anteriores condiciones y los preceptos legales de aplicación.

El estado de insolvencia del deudor principal o de la sociedad Fiadora será apreciado discrecionalmente por el Ayuntamiento de Barcelona.

El firmante del presente aval está debidamente autorizado para representar y obligar a la _____ (entidad financiera avaladora), siendo esta una de las operaciones que, a tenor de los estatutos por los que se rige, puede realizar legalmente.

El presente aval se ha inscrito con fecha _____ en el Registro Especial de Avaluos con el número _____.

Localidad y fecha _____

Con mi intervención. El Notario (4)

Sello de la entidad avaladora y firma del representante

(1) El nombre de la persona avalada tiene que coincidir con el nombre del titular de la deuda tributaria, así como el NIF. Los casos excepcionales, motivados por herencias o absorciones de sociedades, tendrán que justificarse documentalmente.

(2) Determinación del importe a avalar:
La garantía cubrirá el importe de la deuda impugnada y el interés de demora originado por la suspensión. La garantía tendrá una duración indefinida mientras no se resuelva la reclamación y podrá ampliar sus efectos en la vía contencioso-administrativa, en los términos que corresponda (Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de despliegue de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, en materia de revisión en vía administrativa).

(3) Es obligatorio especificar los números de los recibos objeto del recurso.

(4) Obligatoriamente el documento ha de estar legitimado por notario.